



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.
SUB-SECRETARÍA DE FISCALIZACION URBANA.

INICIO DE EXPEDIENTES PARA APROBACION DE PLANOS

LUGAR DE APERTURA:

- Mesa de Entradas de Subsecretaria de Fiscalización Urbana (Belgrano 2125)
- Mesa de Entradas de Palacio Municipal (25 de Mayo 1132)

REQUISITOS:

- Planilla de Uso de Suelo (por triplicado)
- Fotocopia de Titularidad de Dominio certificada por escribano público.
- Fotocopia de Mensura Certificada por Catastro de la Provincia
- Documentación grafica del proyecto (planos de obra : plantas, cortes, vistas)
- Timbrado 66-A y 67-I (Solicitar en Liquidaciones de Caja Municipal)